

Otra = Igualmente acreditado que no se ha verificado la sesion correspondiente al dia de hoy por falta de numero suficiente de señs. Concejales que certifico en Moratalla a quince de febrero de mil ochocientos noventa y uno.



José de Rueda

Pedro Lopez Rodriguez

Senou ord.^a del dia 22 de febrero de 1891 } En la Villa de Moratalla a veintidos de febrero de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José de Rueda y Cabete, los señs. Concejales anotados al margen, se dio principio a la sesion ordinaria leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Acta confirmo el referido Sr. Presidente manifiesto que debia proseguirse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondientes a los diez y ocho meses del año eco. de 1889 a 90, a cual objeto estaba en sobre la mesa a fin de que pudiere convenientemente ser examinadas. Previa orden del Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dio lectura del dictamen emitido por el Concejal



Judicio que consta en dicho expediente, y luego de terminada, el propio Sr. Presidente declaró abierta la discusion. No habiéndose hecho objecion alguna sobre las mencionadas cuentas, acordose por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijarlas tal como resultan, esto es que el cargo de la cuenta de fondos o caudales

- Rueda
- Escillon
- Fran. D^{to} Rodriguez
- Saor. Pernas
- Saor. Losano
- Martinez
- Saor. Lopez
- Garcia Saor.
- Olmos
- Lopez Orejuela

26

